



Presentan reforma para catalogar como discriminación promover el odio y la violencia en redes sociales

Las diputadas García Segura y Carrasco Godínez, de Morena, también plantean que sea atribución del Conapred combatir esas prácticas. A fin de considerar como discriminación el promover el odio y la violencia en redes sociales de internet, las diputadas Marisol García Segura y Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena, plantearon reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

<https://efekto10.com/presentan-reforma-para-catalogar-como-discriminacion-promover-el-odio-y-la-violencia-en-redes-sociales/>